

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.CONVOCATORIA: CONVOCATORIA DE EMPLEO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: D5Z1D-R5DOS-HHKS6 Fecha de emisión: 16 de Febrero de 2026 a las 14:08:57 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ALCONERA. Firmado 16/02/2026 14:02	FIRMADO 16/02/2026 14:02



Ayuntamiento de Alconera

CONVOCATORIA DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Alconera convoca pruebas para cubrir **UNA PLAZA DE CONDUCTOR/A PARA EL TRASLADO Y REPARTO DE COMIDA A DOMICILIO DE LOS/AS USUARIOS/AS DE LA RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA DE ALCONERA Y DE ATENCIÓN A LAS SALAS DE VELATORIO MUNICIPAL**, siendo las condiciones las siguientes:

1º.- TIEMPO DE CONTRATO Y SALARIO.- El tiempo de contrato será de **UN AÑO** a **jornada completa**. La retribución bruta a percibir será **SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL**.

2º.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.- Serán las siguientes:

1. Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57º de la Ley 7/2.007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
2. Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
3. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
5. No estar incurso en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1994, de 26 de diciembre.
6. Estar en situación de desempleo en el momento de la solicitud (**NO** se admitirá la mejora de empleo).
7. Plena disponibilidad para el trabajo en jornada de mañana, tarde o fines de semana, a determinar.
8. Estar en posesión del carnet de conducir tipo B.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.CONVOCATORIA: CONVOCATORIA DE EMPLEO	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: D5Z1D-R5DOS-HHKS6 Fecha de emisión: 16 de Febrero de 2026 a las 14:08:57 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ALCONERA. Firmado 16/02/2026 14:02
	ESTADO
	FIRMADO 16/02/2026 14:02



Ayuntamiento de Alconera

3º.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.- La selección se realizará mediante sistema de concurso - oposición. El tipo de pruebas a realizar, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y podrán ser consultados en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

4º.- PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.- Podrán presentarse en horario de oficina en el plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES** a contar desde el día siguiente a la publicidad de la convocatoria, mediante modelo normalizado de instancia dirigida al Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Alconera. Se deberá acompañar la documentación que se indican en las Bases de Convocatoria.

5º.- FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.- La fecha de celebración se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, cuando se publique la lista definitiva de aspirantes admitidos.

En Alconera, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fdo. Marco A. Morales Jaramillo
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)